



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olanchito 01 de abril del año 2024.

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de Marzo del año 2024 no se realizaron los siguientes permisos:

Permiso De Destace.

Permiso de venta de pólvora.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olanchito, 01 días del mes abril de del año dos mil veinticuatro.


RENE HUMBERTO CASTRO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

